

Expediente: 1/2026

AP-91-2026
AGF

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Pinus pinea*, ID 71, situado en el Distrito Triana, en Calle Enríquez de Ribera (AP-91-2026)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: Árbol seco. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar de *Pinus pinea* con ID 71, situado en el distrito Triana, en Calle Enríquez de Ribera. Tras realizar un seguimiento del decaimiento progresivo de dicho ejemplar, comprobamos que se encuentra definitivamente seco. Ejemplar en alineación con otros ejemplares de su misma especie y con una inclinación de 20° en tronco respecto a su vertical. En dicha alineación se encuentran varios ejemplares afectados por *Tomicus destruens*, “*Barrenillo*”. Coleóptero que afecta a las brotaciones de los *Pinus*, causando su muerte prematura en los ejemplares de esta especie. Por todo ello hemos procedido a su apeo inmediato, teniendo en cuenta la degradación interna que puede haber generado su afección.

ESTADO GENERAL: Ejemplar definitivamente seco, tras mostrar un decaimiento progresivo, causado por su afección por *Tomicus destruens*, “*Barrenillo*”. Este coleóptero genera galerías internas en el interior de sus inserciones comprometiendo su estructura en la zona afecta. Todo ello agravado por su inclinación en tronco.

OBSERVACIONES: Ejemplar en alineación con ejemplares de su misma especie. Sustituir en futura campaña de plantación.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	k+JJTWirD4TGDM4RedPpbA==		
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Estado	Fecha y hora
Observaciones		Firmado	24/03/2026 07:21:25
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/k+JJTWirD4TGDM4RedPpbA==		
		Página	1/1



COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-91-2026) PARTE 1ª
MOTIVO: ÁBOL SECO.

Código: AP-91-2026
Ubicación: Enríquez de Ribera.

Excmo. Sr.:

Por la presente se informa de que se ha procedido sin autorización al apeo de un ejemplar de *Pinus pinea* con ID 71, situado en el distrito Triana, en Calle Enríquez de Ribera.

Tras realizar un seguimiento del decaimiento progresivo de dicho ejemplar, comprobamos que se encuentra definitivamente seco. Ejemplar en alineación con otros ejemplares de su misma especie y con una inclinación de 20° en tronco respecto a su vertical. En dicha alineación se encuentran varios ejemplares afectados por *Tomicus destruens*, "Barrenillo". Coleóptero que afecta a las brotaciones de los *Pinus*, causando su muerte prematura en los ejemplares de esta especie.

Por todo ello hemos procedido a su apeo inmediato, teniendo en cuenta la degradación interna que puede haber generado su afección.

Se informa, por tanto, en cumplimiento del acuerdo del pleno de fecha 15 de diciembre de 2005. Se aportan fotografías y plano de situación.

Sevilla a 9 de enero de 2026

La Ingeniera Técnica Agrícola

COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-91-2026) PARTE 2ª
MOTIVO: ÁRBOL SECO.

1. **FECHA:** 19 de enero de 2026
2. **SITUACIÓN:** Enríquez de Ribera.
3. **Distrito:** Triana.
4. **ESPECIE:** *Pinus pinea*.
5. **ID:** 71
6. **P.C. (c.m):** 157
7. **ALTURA (m):** 9
8. **ALCORQUE (m):** 1 x 1
9. **LATITUD DE ACERADO(m):** Alineado con acerado al mismo nivel.
10. **LESIONES GRAVES:**
 - Definitivamente seco.
 - Afectado por *Tomicus destruens*.
 - Degradación interna.
 - Inclinación en tronco.
11. **ESTADO GENERAL:**

Ejemplar definitivamente seco tras mostrar un decaimiento progresivo, causado por su afección por *Tomicus destruens*, "Barrenillo". Este coleóptero genera galerías internas en el interior de sus inserciones comprometiendo su estructura en la zona afecta. Todo ello agravado por su inclinación en tronco.
12. **OBSERVACIONES:**
 - Ejemplar en alineación con ejemplares de su misma especie.
 - Sustituir en futura campaña de plantación.

13. FOTOGRAFÍAS:



14. PLANO SITUACIÓN:

